

# EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE



Dirección, Redacción y Administración, Colegio 16.

Toda la correspondencia al Director

Números sueltos, cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

EL INDEPENDIENTE

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 28 de Abril 1894.

El presidente señor Agrasot abrió la sesión con asistencia de los señores concejales Samper, Saenz (D Faustino), Carrió Garcia de Burunda, Martinez Santos, Garcia Sanchez, Maestro, Pescetto, Garcia Balaguer, y Alegre.

Leyóse el acta y fué aprobada.

Dióse cuenta de la resolución dictada por el Gobierno de provincia en el recurso elevado por el Alcalde presidente contra un acuerdo del Ayuntamiento, sobre nombramiento de empleados de Consumos, favorable á la Corporacion, la que se dió por enterada.

El presidente accidental pronunció breves frases manifestando, que como iniciador de la cuestion que dió lugar al recurso del presidente en propiedad, hacía constar que su pretencion no envolvía el deseo de molestar á nadie, y si solo recabar las atribuciones propias del Ayuntamiento, como venia á demostrarlo la resolución de la superioridad en este asunto.

Leyóse la aprobacion por la superioridad del presupuesto Carcelario que ha de regir en este partido durante 1894-95, de lo que quedó enterada la Corporacion.

Se dió conocimiento de una comunicacion de D. Atanasio Garcia Cubero acompañada de una certificacion facultativa, para justificar la renuncia que hace de los cargos de Alcalde presidente y concejal de este Excmo Ayuntamiento.

El señor Carrió pide la palabra para manifestar, que envolvería una irrespetuosidad para con S. M. el Rey, acep-

tar por la Corporacion la renuncia del cargo de concejal, que hace el señor Cubero, antes que el Soberano resolviera sobre la dimision de Alcalde que presenta mancomunada; puesto que al aceptar el Ayuntamiento la renuncia del primer cargo, sin el cual no puede ser Alcalde, parecía que se quería obligar á S. M. á que aceptase la segunda.

La Corporacion acogió con complacencia las palabras del señor Carrió, y acordó no resolver sobre la renuncia de concejal, hasta que el Gobierno de S. M. acordase sobre la del cargo de Alcalde; para lo cual, se mandarán los documentos presentados, al señor Gobernador civil de la provincia, con objeto de que les dé el curso correspondiente.

Se leyó la comunicacion de la Alcaldia de Cartagena, participando que se vá á llevar á efecto el deslinde de aquel término municipal con el de Totana, y poseyendo nuestro Ayuntamiento propiedad en el último de dichos términos, se le invita á que asista ó delegue para presenciar aquella operacion. Se acuerda delegar en el alcalde de Totana.

Dáse cuenta de una instancia de don Juan B. Benimeli, reclamando alquileres de casa para escuela desde el año 1863 al 1871, que dice adeudarsele, acordándose pase á la Comision de Instruccion pública.

Otra instancia de José Martinez Casas, que lleva sin interrupcion treinta y un años de servicios al municipio, pidiendo jubilacion, que le es concedida.

Se aprueban varias cuentas de suministros. En una del servicio de bomberos, excediendo su importe de lo consignado en el Capitulo correspondiente de Presupuestos, se acuerda devolverla para que sea rehecha ajustándose á la cantidad consignada para este servicio.

Se aprueba el pliego de condiciones



LAPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas

« blanco » 15 «

Pidansé modelos al establecimiento marmoleria de

**Amalio Tortosa,**

CALLE SAN NICOLÁS

Múrcia.

SOMBRERERÍA

DE

**LEOPOLDO LIZON**

Calderon de la Barca núm. 8.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ofrece al público una bonita y variada coleccion en sombreros de novedad de multitud de clases y colores.

Especialidad en hongos ingleses á dos pesetas uno.

Se facilitan toda clase de encargos en el ramo de sombrerería con prontitud y equidad.

NO EQUIVOCARSE:

Calderon de la Barca núm. 8.

**TOROS.**

El acreditado novillero José Ledesma (a) Carcelerito, admite contratas para torear con su cuadrilla.

Dirigirse á su administrador D. Ramon Gonzalez—Vallet-3-Orihuela.

para la subasta de la cobranza del impuesto de Consumos, que se celebrará el 9 de Mayo próximo.

Autorízase al presidente para que reúna la Junta municipal, con objeto de acordar la forma de impuesto de arbitrios extraordinarios, por valor de veinte mil pesetas consignadas en presupuestos.

Concluido el despacho ordinario, el señor Carrió pide la palabra para preguntar al Presidente, si es cierto que el Director del Hospital há presentado la dimision del cargo que gratuitamente desempeña.

El señor Presidente manifestó, que efectivamente le habia anunciado su dimision, por el disgusto que le causaba la reduccion en el presupuesto parcial de dicho Establecimiento, y por figurar en el nuevo presupuesto cuatro médicos para el Hospital cuando en los anteriores venian figurando dos para este servicio y dos en la Beneficencia; pero que comprendiendo las excepcionales condiciones que reúne el señor don Federico Linares para el cargo que desempeña, no le habia aceptado la dimision y trabajaba, con verdadero afan, para disuadirle de su empeño, lo cual cree podrá conseguir.

El Sr. Carrió confía en el señor Presidente, y espera arregle las cosas de manera que el Hospital no se vea privado del valioso concurso de su actual Director.

El Sr. Pscetto pide la palabra, y con expresiva frase, recuerda que se nombró una Comision al constituirse este Ayuntamiento, para que fuera á Madrid á gestionar varios asuntos de vital interés para nuestro pueblo, entre ellos el que se halla en informacion en el Senado: el tratado con Italia. De aquella Comision, que no fué á Madrid, ni gestionó nada, apenas si queda la mitad, por renunciadas de unos y otros, originadas no por cierto del cansancio que les ocasionaran los trabajos ejecutados. Por lo que, y en vista de la oportunidad que la informacion abierta sobre los tratados ofrece, cree del deber del Ayuntamiento, elevar á los poderes públicos una exposicion sobre los perjuicios que á nuestra Agricultura proporeionará el tratado con Italia, de llevarse á cabo.

El Presidente manifiesta que yá el

año pasado, presidiendo la Corporacion el señor Pscetto, se envió una exposicion al Gobierno pidiendo todo cuanto la Comision nombrada habia de pedir; que aunque en sesiones anteriores se habia acordado, en vista de las dificultades para que marchara la Comision, dirigir otra exposicion al Poder público, estaba indeciso si habia de hacerse una nueva ó repetir la anterior.

El señor Pscetto, opina que debe repetirse la misma puestó que en ella se pide todo lo que condensa las aspiraciones de este pais, y que es un documento que honra al señor Secretario de la Corporacion, que se encargó de redactarlo, en testimonio de lo cual estima que debe darse lectura de dicha exposicion, por si el Ayuntamiento acuerda que se reproduzca ante el Gobierno.

Se dá lectura al documento que justifica lo dicho por el señor Pscetto y se acuerda repetir la misma exposicion.

El señor Pscetto vuelve á usar de la palabra, poniendo á la consideracion del municipio el estado actual de la recaudacion del impuesto de consumos, cuya renta sufre una baja escandalosa, comparando la recaudacion obtenida en los últimos meses con la de igual época en años anteriores, y pide que se ponga pronto remedio sino se quiere agravar el estado angustioso del erario municipal, más de lo que se halla. Concluye dirigiendo un ruego al alcalde y á la Comision de Paseos para que se rieguen estos, pues yá estamos en época oportuna para ello, con lo cual se evitaran las molestias que sufren los que van á pasear, efecto de la gran cantidad de polvo que existe, particularmente en el paseo de la Estacion.

El señor Presidente contesta al señor Pscetto, y declara que efectivamente la baja que sufre la recaudacion del impuesto de Consumos es alarmante, comparada con la de iguales meses en años anteriores; dice que esto le hace sospechar que en esta poblacion y su huerta, existen compañías de matuteros bien organizadas, y excita al Ayuntamiento en general, y á cada uno de los señores concejales en particular, para que le auxilién en la vigilancia de la recaudacion del impuesto, para lo cual aprueba desde el momento las medidas que cada uno de los señores tome refe-

rentes al asunto, pues el estado á que se ha llegado en la recaudacion exige, que todo el municipio se tome interés en aumentarla, considerándose todos los individuos que lo componen, como agregados á la Comision de Consumos, puesto que la recaudacion del impuesto es cuestion de vida ó muerte para el Ayuntamiento, por ser el único recurso con que cuenta para cubrir sus obligaciones.

Y hecha la pregunta de ordenanza se levantó la sesion.

## SUETOS Y NOTICIAS

### Conservacion del trigo

El enemigo más terrible para la conservacion del trigo y demás cereales, es el gorgojo, cuya propagacion se verifica de una manera tan rápida que en poco tiempo horada el grano.

Para evitar los efectos de su aparicion, basta poner en ebullicion una pequeña cantidad de brea, depositando la vasija en el granero veinticuatro horas, manteniendo después éste cerrado para que se conserven los vapores, y pintando con aquella sustancia las puertas y ventanas.

El procedimiento aseguran que da buenos resultados y desde luego vale la pena de probarle puesto que es sencillo y poco costoso.

### Matute

Ayer fueron decomisados en el fielato de consumos de la Olma, once y medio kilos de embutidos.

Poco es para lo que hay que decomisar.

### Pollos con..... pepitoria

Leo en un periódico americano:

«Al matar un pollo un colono de las cercanías de Butte City, Estado de Montana (Estados Unidos), se encontró con que el volátil tenia pepitas de oro en sus entrañas. Asombrado el colono del descubrimiento, inmoló enseguida a otros 30 pollos que tenía en su granja, y en todos halló oro, que vendió por el precio de 387 dollars.

El colono compró 50 pollos y gallinas, y los dejó en libertad por el terreno aurífero; á los cuatro dias mató un pollo que tenía ya en sus entrañas oro por valor de 2,80 dollars.»

Estos pollos auríferos debieran dejarse para el dia de inocentes.

Estarían mas sabrosos.

### Herido

Ayer fué conducido al Hospital, con un bocado en la oreja y un palo en la cabeza, Juan Lopez Martinez que hallándose bebiendo en una taberna del rincón de las Norias, le exigió un tal Lidon que pagara un chorizo por él, y al negarse á tal pre-

lencion se abalanzó al Lopez el Lidon ocasionándole las heridas mencionadas.

**Bienvenido**

Ayer tuvimos el gusto de saludar, de vuelta de su viage, á nuestro estimado amigo D. Atanasio Garcia Cubero, Alcalde dimisionario de esta poblacion, donde piensa continuar su residencia contra lo que se habia dicho de que la trasladaba á Murcia.

**Farolerías**

Como consecuencia lógica de haber dejado los faroles colgados de los balcones, como guindas en el árbol, mientras se concluye la instalacion del alumbrado eléctrico, en la madrugada de ayer, efecto del viento huracanado que reinaba, se rompieron lo menos treinta de estos artefactos.

¿Y quien pagará los faroles rotos?

¿Tomal el Ayuntamiento que no se ha metido en nada.

Pues.... por eso.

**Boletin Oficial**

El del sábado contiene:

Parte sanitario del estado de la Real familia.

Real orden del ministerio de la Gobernacion aprobando el dictámen aclarando el articulo 10 de las ordenanzas de farmacia.

Real orden circular del ministerio de la Guerra reconociendo varios créditos de abonarés de Cuba,

Circular del señor gobernador disponiendo que la recepcion de pliegos para optar a subastas de obras públicas, se haga en dichas oficinas.

Edictos nombrado agente ejecutivo de Villena y auxiliar de la de Monovar á D. Agustin Rodriguez y D. Juan J. Guarinos respectivamente.

Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 9 de Febrero.

Anuncio del arriendo en pública subasta del aprovechamiento de los pastos y albaradin de la Salina la Mata.

**D. E. P.**

Han fallecido en Alicante, la virtuosa señora doña Encarnacion Cela esposa de nuestro querido amigo D. Emilio Senante, director del Instituto de segunda enseñanza; y doña Emilia Shelly, viuda de Puig, madre política de nuestros estimados amigos don Juan y D. Luis Rojas.

Enviamos nuestro mas sincero pésame a ambas familias por tan irreparables pérdidas.

**Enfermo**

Se encuentra enfermo nuestro amigo don Tomás Herrero, notario de la capital, á quien deseamos un pronto y total restablecimiento.

**Fiestas**

El Ayuntamiento de Granja de Rocamora

ha solicitado la correspondiente autorizacion para celebrar fiestas el dia 3 de Mayo en honor á la Santa Cruz.

**Monederos falsos**

Han sido sorprendidos en Murcia, en una casa de la calle de Mesegueres, tres sugetos andaluces que se dedicaban á la fabricacion de moneda falsa. El Juzgado se ha incautado de algunas herramientas de tan peligroso oficio.

**FRASES CÓMICAS**

—Cuando se marchó Matilde tu adorada, con Anselmo, ¿te dejaria asombrado?...

—No; me dejó sin un céntimo.

Concha regaló un bastón á su primo Luis Pantoja, y éste va diciendo a todos que tiene un baston de concha,

—¿Por qué te has de emborrachar?

—Por ver si ahogo mis penas,

—¿Y le consigues?

—Apenas,

¡las tunas saben nadar!

—Hombre, ya me va cargando

que, al cobrarme, el camarero

haga sonar la moneda

dos ó tres veces lo menos.

—Es que pudiera ser falsa,

—Precisamente por eso.

*Eduardo Guillar.*

**TELEGRAMAS**

**DE AYER.**

Asegúrase que la Corte visitará la provincia de Asturias á cuya expedicion la acompañará Sagasta que tomará las aguas de Bormes y seguirá con la Corte hasta su regreso.

Con gran concurrencia verificóse el casamiento de D. Carlos de Borbon en Praga á las ocho de la mañana oficiando la misa el cardenal Schoemborn.

El Papa prepara una encíclica aclarando algunos conceptos de su discurso á los peregrinos españoles. Créese que en dicho documento acentuará su adhesion á la monarquía de España.

En la corrida de hoy al ejecutar la suerte de matar resultó herido Carancha de una cornada en la pierna derecha retirándose á la enfermería sin gravedad.

«El Globo» publicará mañana un manifiesto de la Directiva de los republicanos históricos.

**DE HOY.**

En el próximo Consejo trataráse de la combinacion de gobernadores.

Se cree seguro declararánse en huelga los maquinistas de ferro-carriles.

El Gobierno de Portugal ha destituido al comandante del crucero «Brasil» de donde se fugaron los insurrectos incluso Saldanha lo que ha sido causa de agravar el conflicto entre ambas naciones.

Eleccion senadores triunfaron todos ministeriales. En algunos hubo lucha.

En Lisboa 128 casos nuevos y dos defunciones. Llama la atencion de los médicos la escasa mortalidad que produce la epidemia.

Ayer domingo escasez de noticias políticas.

**Casa en Torre vieja.**

Se vende una en dicho pueblo, calle de Labradores número 2, con buenas habitaciones, puerta para entrada de carruajes al pátio y cuadra para dos caballerías.

Darán razon en la imprenta de este periódico. 25

**A LOS SEÑORES PROPIETARIOS Y COLONOS.**

En el taller de carpintería de José Sanz, plaza de San Agustin, se compran troncos de Alamo, Bucalisto, Plátano y Chopo, á cinco reales quintal puesto en la Estacion del ferro-carril, siendo sanos. 8

**DINERO AL 7 POR 100 Y COMPRA DE FINCAS,**

Se desea colocar 26.000 pesetas á préstamo hipotecario, en una ó varias operaciones; y se compran fincas rústicas en el término de esta ciudad.

Informará el Procurador y agente de negocios D. Francisco Navarro Juan.

SANTIAGO 25—ORIHUELA,

**Boletin Religioso.**

Santos de mañana:—San Felipe y Santiago, Aps.

Imp. de Cornelio Payá, Feria, 39.

# SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

**FRANCISCO COMPAN**

15-Puerta Nueva-15

*Hay 50.000 pesetas*

para proporcionarlas á interes módico sobre fincas, con prontitud y reserva. No se admiten corredores.

Se compran cuantas tabullas de huerta se presenten, próximas á esta ciudad con un 12 por 100 sobre su justo precio.

Para más informes C. Panús. Plaza de Canbero, núm. 7.—Orihuela.

**SE VENDE**

la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periodico darán razon

**DIEGO CUTILLAS (Olivares)**

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general que tiene puesto en venta sillarejos de piedra fuerte á los centímetros que les pidan de grueso, á 10 pesetas metro cúbico, al pié de la obra; y siendo sillarejo á todas medidas á 7'50 pesetas carro. ¡Lograr la ocasion!

Sillería una y otra clase, precios económicos.

TRINIDAD NUMERO 15.

**Se venden dos casas.**

Una, la número 28 de la calle de Santiago, con accesoria, que hace esquina al callejon; y otra, la que linda con la anterior en la misma calle.

Darán razon é informarán en la calle de Ruiz Capdepon, núm. 9. 16

**DISPONIBLE**

## ¡ALTA NOVEDAD!

Camas de madera y hierro con adornos metálicos  
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Estas camas, últimamente inventadas, están llamando mucho la atencion por sus mejoras altamente útiles y provechosas, como por su construccion sólida, su elegancia y perfeccion. Unico deposito, en el almacen de muebles de CARMELO SUBIELA.

**Calle de Hostales número 24, Orihuela.**

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en camas de hierro y laton, forma inglesa y del pais, como las de madera, de las mejores fábricas de España, á precios todas muy reducidos.

Extensa coleccion en sillerías tapizadas, de rejilla, junquillo y anea. Especialidad en espejos y mecedoras.

**BARATO SIN COMPETENCIA.**

**LA PALATINE**

**Compañía inglesa de Seguros á prima fija**

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

en la cual está fusionada la Sociedad

**THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LD.**

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

*Establecida legalmente en España con arreglo*

*á las disposiciones del Código de Comercio vigente*

Capital suscrito: 34 MILLONES DE PESETAS

Fondos invertidos . . . . .	Pesetas 11.714.028,60
Ingresos por primas, rentas, intereses, etc. durante el año 1893,	
Pesetas . . . . .	21.055.217,05
Siniestros pagados en 1893. . . . .	Pesetas 13.972.493,60

OFICINAS PRINCIPALES:

32 BROWN STR.-MANCHESTER

101 Cheapside.- LONDRES.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA

Calle de Alcalá, 23, dupl.

MADRID

**Ramo de Seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales**

La PALATINE asegura contra incendio á primas moderadas casas de habitacion y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles é inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosion del gas para el alumbrado ó calefaccion y las que ocasione la caída del rayo, *se produzca incendio ó nó*. Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebaja á los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

Como la Compañía no es mutua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mutua de Seguros

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan por mediacion de los Banqueros corresponsales del Distrito donde hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público, se explica, no solo por su excelente administracion y situacion financiera, sino tambien por que en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Informes detallados y prospectos especiales del ramo de Seguros contra accidentes personales, se obtienen en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Barcelona y Málaga ó en las de sus Agencias en las principales ciudades del Reino.

Agente en Orihuela: D. Angel Garcia Múnera, Oficina: Calle Puerta Nueva, núm. 2

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes que trabajen con éxito.